

ABOGACÍA

Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente

Titular: Dr. Gustavo Alexis Bau

Adjuntos de Grado: Dr. Matías Barroca

Dr. Nicolás Fonrouge

2025

Carrera: Abogacía.

Materia: Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente.

Carga Horaria: 60 hs.

Comisión: TMA.

1) OBJETIVOS

Que el alumno logre:

- ❖ Reconocer la importancia de una mirada antropocéntrica, que no descuide al ambiente, pero tampoco a la dignidad del hombre, frente a la problemática ambiental.
- ❖ Comprender el concepto de Desarrollo Sustentable.
- ❖ Reconocer los valores ambientales y la problemática ambiental fundada en el Derecho.
- ❖ Comprender el rol y contenido del Derecho Ambiental nacional e internacional.
- ❖ Resolver los casos y las situaciones que impliquen cuestiones de índole ambiental y recursos naturales.

2) CONTENIDOS

UNIDAD I

RÉGIMEN DE LOS RECURSOS NATURALES

I.1.- Trascendencia en el orden jurídico de las relaciones del hombre con la naturaleza. Evolución desde la cultura agraria hasta la actividad en el espacio ultraterrestre.

I.2.- Conceptualización de los Recursos Naturales. Caracteres. Clasificación. Diversas clasificaciones de los recursos naturales. Conservación y uso racional (explotación) de los recursos naturales.

I.3.- Posiciones respecto del tratamiento de los recursos naturales internacionales compartidos. Bien común internacional y soberanía exclusiva irrestricta.

I.4.- Geopolítica de los Recursos Naturales. Conceptos clave de análisis del conocimiento geopolítico. Determinantes geográficas y societales. Fronteras, territorio y soberanía. Espacio, territorio y recursos en la geopolítica clásica. Aportes conceptuales de las escuelas geopolíticas clásicas continentales europeas y anglosajonas. Problemática de los espacios ecuménicos, territorio nacional efectivo y espacios vacíos. Casos de recursos naturales: agroalimentarios, energéticos y minerales.

UNIDAD II

RÉGIMEN DEL SUELO. USO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DE LA TIERRA

II.1.- Uso, conservación y aprovechamiento del suelo. Degradación, erosión, contaminación.

Legislación sobre suelos. Zonificación.

II.2.- Ordenamiento ambiental. Sujetos involucrados. Autoridad de aplicación: Jurisdicción federal, nacional, provincial y municipal. Compatibilización de normas constitucionales, nacionales y provinciales.

II.3.- Política, actividad agraria y variable ambiental. Contratos agrarios. Nuevas formas asociativas. La propiedad agraria. Tierras rurales. Régimen de protección al dominio nacional sobre la propiedad, posesión o tenencia de las tierras rurales. Implicancias de la Reforma del Código Civil y Comercial de la Nación. Unidad económica. Modos especiales de adquisición del dominio.

II.4.- Semillas y creaciones fitogenéticas. Plaguicidas e insecticidas. Restricciones a fumigación aérea. Agroquímicos. Acuerdos internacionales [Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes; Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado para el comercio internacional y la aplicación de plaguicidas peligrosos]. La industria alimentaria. Los alimentos orgánicos. Transgénicos.

UNIDAD III

RÉGIMEN DEL AGUA. PROTECCIÓN Y GESTION AMBIENTAL

III.1.- El agua como recurso económico. Usos del agua. Clasificación. El derecho humano al agua y al saneamiento (Resolución A/RES/64/292 de Naciones Unidas).

III.2.- El agua en el derecho internacional. El agua en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cuencas hídricas internacionales. El Tratado de la Cuenca del Plata. [Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1982); Tercer Foro Mundial de Kyoto (2003)]. Tratado del Río de la Plata y su frente marítimo (1973), Acuerdo sobre el Acuífero Guaraní (2020). Convención RAMSAR.

III.3.- Ordenamiento normativo argentino. La Constitución Nacional. El agua en el Código Civil y Comercial.

III.4.- Régimen de gestión ambiental de aguas. Principios rectores de la política hídrica. El Consejo Hídrico Federal (COHIFE). Delito de contaminación (art. 200 del Código Penal) y otras figuras penales.

III.5.- Control del uso y de la contaminación de ríos y espejos de agua. Las cuencas hidrográficas. El caso Matanza-Riachuelo y el ACUMAR. El conflicto por el Río Atuel.

III.6.- Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas. Régimen especial para el sector antártico.

III.7.- Régimen de presupuestos mínimos para la preservación de los glaciares y del ambiente periglacial. El Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA). El Inventario nacional de Glaciares.

UNIDAD IV

ÁREAS PROTEGIDAS. FLORA Y FAUNA

IV.1.- Áreas protegidas. Marco normativo nacional. Sistema nacional de áreas protegidas. Ley de Parques Nacionales. Categorías de protección. Otras áreas protegidas, monumentos naturales y reservas nacionales. Reglamento para la evaluación de impacto ambiental.

IV.2.- Bosques Nativos. Importancia. Principales amenazas. Ley de defensa de bosques. Ley Protección de los bosques nativos y de presupuestos mínimos de protección ambiental. Ordenamiento territorial. Categorías. El Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos. Promoción de inversiones para bosques cultivados.

IV.3.- Flora y Fauna. Marco normativo internacional. Protección de la biodiversidad. Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. Restricciones al comercio internacional de animales y plantas silvestres. Convenios Cites.

IV.4.- Política y legislación forestal. Defensa de la Riqueza Forestal. Bosques y tierras forestales. Clasificación. Régimen de presupuestos mínimos de protección ambiental para el control de las actividades de quema. Manejo del fuego: presupuestos mínimos de protección ambiental en materia de incendios forestales y rurales en el ámbito del territorio nacional.

IV.5.- Pesca. Leyes nacionales y provinciales. Régimen Federal de Pesca. Normas internacionales. Regulaciones interjurisdiccionales internacionales.

UNIDAD V **RECURSOS NATURALES MINEROS**

V.1.- Concepto e importancia de la minería para el desarrollo económico. Desafíos.

V.2.- El Código de Minería argentino y nociones elementales del derecho minero. Dominio y propiedad minera, jurisdicción y competencia. Clasificación y división de las sustancias. Modos de adquirir la propiedad. Concesión de explotación.

V.3.- Aspectos ambientales de la actividad minera y su regulación. Normas de protección y gestión ambiental para la actividad minera: (a) normas nacionales de regulación ambiental generales y particulares de protección ambiental, (b) normas provinciales generales y particulares ambientales para la actividad minera.

V.4.- El cierre de mina. Procedimiento. Plan de remediación ambiental. Problemáticas actuales de la minería "a cielo abierto". El conflicto minero y la licencia social.

V.5.- Buenas Prácticas y Estándares Internacionales. Introducción a los estándares internacionales en minería: IRMA, HMS y otras guías de sostenibilidad. Buenas prácticas en gestión ambiental y social. Transparencia en las industrias extractivas: EITI y sistemas de reporte global.

UNIDAD VI **DERECHO DEL MAR ARGENTINO Y DERECHO ANTARTICO**

VI.1.- Introducción al mar argentino. Antecedentes normativos y evolución político-legal del mar

argentino. Otras leyes importantes del mar: pesca, transporte, seguridad, actividades portuarias, marina mercante.

VI.2.- La constitución de los océanos. La Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar. Declaraciones argentinas.

VI.3.- Espacios Marítimos de la República Argentina. La determinación definitiva del mar argentino. La fijación del límite exterior. Las provincias litorales y el territorio nacional marítimo.

VI.4.- Relevancia ambiental del Continente Antártico. Influencia antártica en el equilibrio ambiental del planeta. El rol de la investigación en la preservación del medio antártico. Características especiales y recursos naturales antárticos: caracteres generales y geografía, hidrografía, el océano austral (Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, CCRVMA), la fauna (Convenio Internacional para la Regulación de la Pesca de la Ballena y la Convención para la Conservación de Focas Antárticas), minerales (Convención para la Reglamentación de las Actividades sobre Recursos Minerales Antárticos, CRAMRA) e hidrocarburos.

VI.5.- Sistema del Tratado Antártico. Marco jurídico regulatorio. El Tratado Antártico. Recomendación III-8, Convención para la Conservación de la Fauna y Flora Antárticas. Sector Antártico Argentino. Antecedentes. Fundamentos histórico-jurídicos de la soberanía argentina y delimitaciones. CONVEMAR y Antártida argentina. Islas Malvinas, Vinculaciones jurídicas y geopolíticas.

VI.6.- Impacto ambiental de la actividad humana en la Antártida. Turismo. Ciudades puertas de entrada a la Antártida. Monumentos y cultura antártica. Pesca bioprospección y residuos.

VI.7.- La protección ambiental en el Tratado Antártico. Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente: Anexo I: "Evaluación de impacto ambiental sobre el medio ambiente", Anexo II: "Conservación de la flora y fauna antártica", Anexo III: "Eliminación y tratamiento de residuos", Anexo IV: "Prevención de la contaminación marina", Anexo V: "Sistema de áreas protegidas": Zonas Antárticas Especialmente Protegidas (ASPA), Zonas Antárticas Especialmente Administradas (ASMA) y Anexo VI: "Responsabilidad emanada de emergencias ambientales". Cuerpos asociados al Tratado Antártico con injerencia en temas ambientales: Comité Científico de Investigaciones Antárticas (SCAR).

UNIDAD VII

DERECHO DEL AIRE Y ESPACIO ULTRATERRESTRE

VII.1.- La atmósfera. Sus capas. El aire como recurso natural. Fuentes de contaminación del aire. Medios de transporte, industrias y ciudades. Efectos de la aviación. El ruido. Régimen de preservación de los recursos del aire.

VII.2.- El cambio climático y el efecto invernadero. Concepto. La disminución de la capa de ozono. Ley de presupuestos mínimos de adaptación y mitigación al cambio climático global. Antecedentes internacionales [Convención internacional sobre contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia (1979), Convenio Marco sobre el Cambio Climático (Río, 1992), Protocolo de Kyoto (1997), Acuerdo de París, COP21 (2015)].

VII.3.- Derecho Aeronáutico. Normas del derecho del Código Civil y de “Preservación de los Recursos del Aire”. El Código Aeronáutico y sus reformas recientes: Decreto 70/2023 y posteriores. El espacio aéreo. Circulación aérea y libertades del aire. Infraestructura aeroportuaria y daños a terceros en la superficie. Cuestiones ambientales y de seguridad de la aviación.

VII.4.- Régimen jurídico y principios aplicables sobre el espacio ultraterrestre: establecidos por las Naciones Unidas. “Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la luna y otros cuerpos celestes”, el “Convenio sobre la responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales”. Análisis de la “Declaración de los principios jurídicos que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre” Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre”.

UNIDAD VIII

LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y DERECHO INTERNACIONAL AMBIENTAL

VIII.1.- Cuestión Ambiental. Problemas actuales. Desastres ecológicos potenciales. Megatendencias globales. Impacto sobre el derecho y la economía. El Derecho Ambiental. Concepto y relación con otras disciplinas. Consecuencias desde una visión sistémica y holística. Paradigma de la Complejidad – Visión Científica y Filosófica de los problemas ambientales.

VIII.2.- El derecho ambiental. Concepto y relación con otras disciplinas. Objeto de estudio. Principios. Diversas concepciones acerca del derecho ambiental.

VIII.3.- Derecho ambiental internacional. Concepto, contenido, características, instrumentos y fuentes. Artículos 31 y 75, inc. 22 de la Constitución Nacional. Evolución. Instrumentos jurídicos [Estocolmo 1972, RAMSAR (Irán, 1971), CITES (Washington, 1973), Río de Janeiro 1992, Convenio de Biodiversidad]. Ley N° 24.375 de 1994, el Decreto N° 1347/97. Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización. Acuerdos Multilaterales en Materia Ambiental (AMUMAS). Sistema de Naciones Unidas y Ambiente. Después de Río +20. Carta de las Naciones Unidas. Acta constitutiva de la FAO, 1945. Agenda 2030 ODS. Acuerdo de Escazú.

UNIDAD IX

MARCO NORMATIVO AMBIENTAL EN ARGENTINA

IX.1.- Formación del derecho ambiental argentino. El derecho preexistente.

IX.2.- Derecho constitucional ambiental. La protección del ambiente en el derecho constitucional argentino. Etapas del Derecho Ambiental. Pacto Federal Ambiental de 1993. La reforma constitucional de 1994 y el derecho a un ambiente sano. Federalismo ambiental (Artículo 41). Derecho Público Provincial: art. 28 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y arts. 26 a 3 de la constitución de la CABA.

IX.3.- Reparto de competencias ambientales entre gobierno federal y las provincias. Coordinación y complementación de legislación nacional, provincial y municipal. Sistema federal ambiental y acuerdos interjurisdiccionales

IX.4.- Ley General del Ambiente (Ley N° 25.675). Objetivos y principios ambientales. Leyes de presupuestos mínimos por temas específicos.

IX.5.- La normativa ambiental en el Código Civil y Comercial de la Nación: cuestiones que plantea el nuevo código y el impacto de la reforma sobre el derecho ambiental y de los recursos naturales.

UNIDAD X

HERRAMIENTAS DE POLÍTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL

X.1.- Instrumentos de Política Ambiental. Ordenamiento ambiental del territorio.

X.2.- El procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental. Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EIAS). Evaluación Ambiental Estratégica. Etapas. Autoridad de aplicación. Permisos Ambientales: Declaración de Impacto Ambiental. Auditorías Ambientales: distintos tipos. Normas relacionadas con el ambiente laboral y de la producción [Ley N° 25.675, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (art. 30 CABA, Leyes N° 123 y N° 451), Provincia de Buenos Aires (Leyes N° 11.459 y N° 11.723)].

X.3.- El derecho a la información. El acceso a la información ambiental. Legislación. Audiencias públicas; participación y acuerdos múltiples. Leyes de Acceso a la información pública ambiental.

X.4.- Participación ciudadana. Procedimiento de otorgamiento de licencias ambientales. Acuerdo de Escazú y Convenio 169 de la OIT.

X.5.- Educación ambiental. Ley para la implementación de la educación ambiental integral. Ley Yolanda, de formación para funcionarios y empleados públicos.

UNIDAD XI

DERECHO PROCESAL AMBIENTAL. HERRAMIENTAS PROCESALES

XI.1.- Derecho procesal ambiental. El proceso judicial y sus particularidades. Características. Acceso a la justicia en temas ambientales. Las reglas de la Ley General del Ambiente.

XI.2.- Competencia judicial y cuestiones de competencias. Legitimación activa y pasiva. Tipos de acciones. Medidas precautorias, tutela anticipada, etc.

XI.3.- La acción de amparo como medio de tutela de los intereses colectivos. Legislación y jurisprudencia anterior y posterior a la reforma constitucional de 1994. La nueva situación a partir de la reforma. Evolución legislativa.

UNIDAD XII

EL DAÑO Y LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

XII.1.- Daño ambiental. Concepto. Caracteres especiales del daño ambiental. Daño y relación de causalidad. Distinción entre daño al ambiente de incidencia colectiva y daños a terceros por contaminación ambiental.

XII.2.- El daño ambiental en la Constitución Nacional. La obligación de recomponer. Ámbito Público. La defensa del usuario y el consumidor. Perspectiva del derecho ambiental.

XII.3.- El daño en la legislación nacional. El régimen en la Ley General del Ambiente (arts. 27 a 33). Fondo de Compensación Ambiental (art. 34). Cuantificación del daño.

XII.4.- Aplicación de las reglas del derecho civil. La función preventiva, distinción entre prevención y precaución. La recomposición del ambiente y la reparación in natura del Código Civil y Comercial de la Nación.

XII.5.- La responsabilidad civil y penal por daño ambiental. Factores de atribución objetivos y subjetivos. La indemnización por daños a los terceros damnificados. Delitos ambientales. El seguro ambiental: pólizas de caución.

XII.6.- Derecho Penal Ambiental. ¿Existe el delito ambiental?. Regímenes penales y sancionatorios de protección de biodiversidad. Tráfico ilegal de especies.

UNIDAD XIII

DERECHO Y REGULACIÓN DE LA ENERGÍA

XIII.1.- Introducción al Derecho de la Energía. El sistema jurídico argentino. Principios constitucionales. El Derecho a la Energía como integrante de los Derechos Sociales. La intervención del Estado en la economía. El poder de policía. Doctrina del servicio público (artículo 42 de la Constitución Nacional).

XIII.2.- Derecho de la energía y derecho administrativo. Conceptos de Derecho Administrativo. Competencia. Los órganos reguladores: caracterización y funciones. Función del ENRE. El mercado mayorista. Conflictos de competencia.

XIII.3.- Régimen de la Energía Eléctrica. Marco regulatorio. Características de la regulación, distribución y uso de la energía. Aspectos ambientales de la generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica.

UNIDAD XIV

FUENTES DE ENERGÍAS CONVENCIONALES

XIV.1.- Dominio de los recursos petroleros, jurisdicción y competencia. Dominio y jurisdicción. Autoridad de aplicación. Las concesiones de explotación y los permisos de exploración sobre las áreas.

XIV.2.- Normativa aplicable: (I) Ley de Hidrocarburos (Ley N° 17.319). Aportes y principales modificaciones a través de la Ley "corta" (Ley N° 26.197) y de la Ley N° 27.007. (II) Gas Natural: Ley N° 24.076 y Decreto Reglamentario N° 1.738/1992.

XIV.3.- Explotación de Hidrocarburos en Yacimientos No Convencionales. Conceptos previos. Reservorios No Convencionales y Vaca Muerta. Fractura Hidráulica (fracking). Aspectos ambientales

XIV.4.- El régimen de protección ambiental. Actividad hidrocarburífera en sus tres sectores: “upstream”, “midstream”, y “downstream”.

XIV.5.- La licencia social. Conflictos socio - ambientales y herramientas para solucionarlos: (I) Procesos de divulgación y consulta, (II) Estudios de Impacto Ambiental (“EIA”), (III) Responsabilidad Social Empresaria (“R.S.E.”), (IV) Compliance ambiental.

UNIDAD XV

FUENTES DE ENERGÍAS RENOVABLES

XV.1.- Las energías renovables. Tipos de energías renovables. Matriz Energética. Beneficios y desventajas.

XV.2.- Marco Jurídico. Sistema integrado eléctrico. La promoción de las energías renovables. Régimen de fomento nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica. Programa RenovAr. Mercados Rurales (PERMER). Programa de Abastecimiento Eléctrico de la Población Rural Dispersa de la Argentina.

XV.3.- La hidroelectricidad. Aprovechamientos nacionales e internacionales. Centrales térmicas. Manual de Gestión Ambiental. Responsabilidad por contaminación por centrales eléctricas. Biocombustibles. Mezclado de biocombustibles con combustibles

UNIDAD XVI

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ENERGIA NUCLEAR

XVI.1.- Definición del derecho de la energía nuclear. Naturaleza del derecho de la energía nuclear: Posición monista y dualista. Los principios generales del derecho de la energía nuclear. Las instituciones propias del derecho de la energía nuclear.

XVI.2.- Las fuentes del derecho de la energía nuclear. La legislación nacional sobre la energía nuclear. La constitución y la energía nuclear. Las leyes nucleares extranjeras. La legislación internacional relativa a los usos pacíficos de la energía nuclear. La legislación internacional relativa a los usos bélicos de la energía nuclear y a la proscripción de las armas nucleares.

XVI.3.- Los organismos nacionales e internacionales y las instituciones jurídicas relativos a la energía nuclear. OIEA, CONEA, ARN. Derechos de las personas en relación con la energía nuclear. Política nacional e internacional relativa a la energía nuclear.

XIV.4.- Exploración, explotación y beneficio de yacimientos minerales radiactivos en el derecho nuclear. Los bienes de la energía nuclear: los materiales básicos y fisionables. Las instalaciones nucleares, plantas nucleoelectricas, reactores. La operación de la industria nuclear y los riesgos

nucleares. El transporte de materias radiactivas. Responsabilidades e infracciones en el derecho nuclear. Inspecciones en el derecho de la energía nuclear.

3) BIBLIOGRAFÍA

3.1. BIBLIOGRAFIA

- BELLORIO CLABOT, Dino L., *Tratado de Derecho Ambiental*. Buenos Aires. Editorial Ad-Hoc, 2014.
- FRANCISCO, *Carta Encíclica LAUDATO SÍ, sobre el cuidado de la casa Común*.
- NONNA, Silvia (Coordinadora), *Manual de Recursos Naturales y Derecho Ambiental*. Buenos Aires. Editorial Estudio, 2019.
- PIGRETTI, Eduardo A., *Código de Minería y legislación de Hidrocarburos*. Buenos Aires, Editorial La Ley, 2004.
- PIGRETTI, Eduardo A., *Derecho Ambiental Profundizado*. Buenos Aires. La Ley, 2004.
- ROSATTI, Horacio D., *Derecho ambiental constitucional*. Santa Fe. Rubinzal-Culzoni, 2004.

3.2.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Para cada unidad se recomendará bibliografía complementaria específica

4) METODOLOGÍA

- Clases teóricas en las que se expondrá un tema (Se utilizarán recursos audiovisuales).
- Lectura y análisis en clase de texto académicos y artículos.
- Intercambio con los alumnos generando la participación de los mismos.
- Análisis y resolución de casos prácticos previamente seleccionados como forma de participación a partir de las lecturas efectuadas, con aportes, comentarios y planteando las inquietudes que puedan surgir de dicha actividad.
- Clases en las que el alumno a partir de una consigna dada deberá trabajar en forma práctica transfiriendo los contenidos abordados.

5) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS

En el marco de una evaluación formativa, se propiciará la interacción de los estudiantes en un proceso de formación fomentando actividades grupales que propicien la comunicación, el intercambio argumentado de ideas, la reflexión, la integración y la colaboración de y entre los

estudiantes.

Asimismo, se promoverá la lectura y la comprensión de textos, con hábitos e instrumentos que ayuden a la consulta e investigación de material bibliográfico y fuentes de información.

6) CRITERIOS y MODALIDAD DE EVALUACIÓN PARCIAL

La evaluación parcial consistirá en una prueba individual; comprenderá aspectos teóricos y prácticos (resolución de situaciones planteadas)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Claridad y precisión conceptual. Orden lógico de las ideas expuestas.
- Capacidad para establecer relaciones entre conceptos y métodos jurídicos.
- Utilización de vocabulario específico.
- Capacidad de comprensión, análisis, reflexión y aplicación a casos prácticos.

7) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL EXAMEN FINAL

- Claridad y precisión conceptual en la exposición.
- Capacidad para establecer relaciones entre conceptos y métodos jurídicos.
- Orden lógico de las ideas expuestas.
- Utilización de vocabulario específico.

7) CRONOGRAMA

FECHA	TEMA
19/03	Unidad I. Puntos 1 y 2 Unidad VIII. Puntos 1, 2 y 3
26/03	Unidad I. Puntos 3 y 4 Unidad IX. Puntos 1 y 2
09/04	Unidad II. Puntos 1 y 2 Unidad IX. Puntos 1 y 2
16/04	Unidad II. Puntos 3 y 4 Unidad X. Puntos 1 y 2
23/04	Unidad III. Puntos 1, 2, 3 y 4 Unidad X. Puntos 3, 4 y 5
30/04	Unidad III. Puntos 5, 6 y 7 Unidad XI. Puntos 1 y 2
07/05	Unidad IV. Puntos 1 y 2

	Unidad XI. Punto 3
14/05	Unidad IV. Puntos 3, 4 y 5 Unidad XII. Puntos 1, 2 y 3
21/05	Unidad V. Puntos 1, 2 y 4 Unidad XII. Puntos 1, 2 y 3
28/05	Unidad V. Puntos 3 y 5 Unidad XIII. Puntos 1 y 2
04/06	Unidad VI. Puntos 1, 2 y 3 Unidad XIII. Puntos 3
11/06	Unidad VI. Puntos 4 y 5 Unidad XIV. Puntos 1, 2 y 3
18/06	Unidad VI. Puntos 6 y 7 Unidad XIV. Puntos 4 y 5
25/06	Unidad VII. Puntos 1 y 2 Unidad XV
02/07	Unidad VII. Puntos 3 y 4 Unidad XVI